

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

123

AUTOINTERLOCUTORIO No. 071
RADIC. No. 765204003007-2020-00058-00.
EJEC. PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle,

24 FEB. 2021

En virtud de los memoriales allegados por la apoderada judicial de la parte demandante, con los cuales solicita se le asigne cita para retirar el oficio de **INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA**, igualmente solicita oficiar a la administradora del plan de beneficios "**SALUD TOTAL**", para que se sirva informar al Despacho la dirección registrada en su base de datos de la usuaria **ANGELICA MARIA TRUJILLO ARENAS**, quien funge en este proceso como demandada, con el fin de lograr la notificación de la misma; Y como quiera que son procedentes sus solicitudes, procédase a asignársele la respectiva cita y ofíciense a la administradora del plan de beneficios "**SALUD TOTAL**", para que se sirva proceder de conformidad, el Despacho,

DISPONE:

PRIMERO: AGENDESE CITA a la doctora **ILSE POSADA GORDON**, para el 2 de marzo de 2021, a las 10.00am, con el fin de retirar el oficio de **INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA**, debe asistir puntualmente y cumplir con los protocolos de bioseguridad.

SEGUNDO: LIBRESE OFICIO a la administradora del plan de beneficios "**SALUD TOTAL**", a fin de que se sirva proceder de conformidad con lo indicado en la parte motiva de este auto.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,

Rebeca Rebolledo Corrales
ANA RITA GÓMEZ CORRALES



DTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DDA: ANGELICA MARIA TRUJILLO ARENAS
KAP.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE
SECRETARÍA
25 FEB 2021
Palmira (Valle)

Notificado por anotación en ESTADO No.
023 de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.

128

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

CARRERA 29 CALLE 23 ESQUINA PISO SEGUNDO. TEL 2660200 Ext. 7143
j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palmira,

24 FEB. 2021

OFICIO No.0083

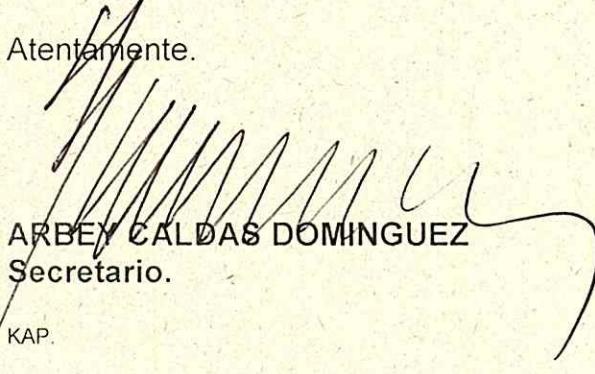
Señores
SALUD TOTAL E.P.S.
notificacionesjud@saludtotal.com.co

RAD: No 765204003007-2020 – 00058 – 00.
PROC. EJEC. PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DTE: BANCO CAJA SOCIAL
DDA: ANGELICA MARIA TRUJILLO ARENAS C.C. 29.671.874

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de transcribirle el auto dictado por este despacho:

"JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL. Palmira Valle, 24 FEB. 2021. En virtud de los memoriales allegados por la apoderada judicial de la parte demandante, con los cuales solicita se le asigne cita para retirar el oficio de INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA, igualmente solicita oficiar a la administradora del plan de beneficios "SALUD TOTAL", para que se sirva informar al Despacho la dirección registrada en su base de datos de la usuaria **ANGELICA MARIA TRUJILLO ARENAS**, quien funge en este proceso como demandada, con el fin de lograr la notificación de la misma; Y como quiera que son procedentes sus solicitudes, procédase a asignársele la respectiva cita y ofíciense a la administradora del plan de beneficios "SALUD TOTAL", para que se sirva proceder de conformidad, el Despacho, D I S P O N E: **PRIMERO: AGENDESE CITA** a la doctora **ILSE POSADA GORDON**, para el 2 de marzo de 2021, a las 10:00am con el fin de retirar el oficio de INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA, debe asistir puntualmente y cumplir con los protocolos de bioseguridad. **SEGUNDO: LIBRESE OFICIO** a la administradora del plan de beneficios "SALUD TOTAL", a fin de que se sirva proceder de conformidad con lo indicado en la parte motiva de este auto. LA JUEZA, **ANA RITA GOMEZ CORRALES**". (Fdo)

Atentamente.


ARBEYS CALDAS DOMÍNGUEZ
Secretario.

KAP.